

**PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN**

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA

OBJETIVO : a) Prevención Primaria y Secundaria: Promover cambios en la construcción de relaciones entre hombres y mujeres, desde el enfoque de género y formas de convivencia familiar no violentas que favorezcan la construcción de una sociedad democrática, incorporando las realidades locales.

b) Prevención Terciaria: Contribuir al proceso reparatorio de las mujeres que han sufrido violencia de género, mediante la oferta de apoyo especializado, oportuno e interdisciplinario

FECHA DE REALIZACION : 01 de Enero de 2010 a 28 de Febrero de 2010

PRESUPUESTO:

ITEM	VALOR MINISTERIAL
HONORARIOS	\$11.138.667.-
IMPLEMENTACION Y SUMINISTRO	\$2.322.688.-
DIFUSIÓN	\$1.828.000.-
TOTAL PARCIAL	\$15.289.355.-



**Bº DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Certificado de Imputación N° 22



**FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA(S) DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Imputación Presupuesto 114.05.01.002-006-052

DECRETO N° 132 /

CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2010 /

VISTOS Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Chiguayante de fecha 13 de enero de 2009 y Resolución Exenta N° 2692 de fecha 04 de mayo de 2009 Ministerio del Interior; y lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1661, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2010; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébase el programa de Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)**

CMCH/ERP/MAL/LSZ/ypp.

Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....